

El Gobierno del Estado de Yucatán a través del Departamento de Promoción y Desarrollo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)

CONVOCA A

Estudiantes de nivel primaria, residentes del estado de Yucatán, con interés en el dibujo, a participar en la:

CONVOCATORIA “MASCOTA SECIHTI”

Objetivo general

Promover la creatividad de los niños a través del diseño de un Tóolok que represente a la ciencia, las humanidades, la tecnología e innovación, el cual será utilizado como la mascota institucional que representará a la SECIHTI en las diferentes actividades en las que ésta participe.

Bases del concurso

La participación consiste en el diseño de la mascota que represente las características de un científico personificado por un Tóolok.

Participantes:

- ✓ Estudiantes de escuelas primarias del estado de Yucatán entre las edades de 9-12 años.
- ✓ La participación es individual.
- ✓ Se recibirá una propuesta por participante.

1. Diseño:

- ✓ El diseño debe ser original. No debe ser copiado, ni contar con elementos de algún otro diseño o imagen preexistente. De comprobarse plagio, la propuesta será descalificada.
- ✓ La técnica del dibujo será libre.
- ✓ El formato de envío será de manera digital.
- ✓ Cada estudiante tendrá libertad para la realización del diseño y creación, siempre y cuando no ofenda, contraponga o dañe los intereses morales, institucionales o de terceros.
- ✓ Los participantes deberán enviar la documentación solicitada y firmar debidamente los formatos de uso de imagen y cesión de uso de obra. Dichos formatos se encuentran adjuntos al final de esta convocatoria.

2. Recepción de las propuestas:

- ✓ El registro y recepción de las propuestas se realizará desde la publicación de esta convocatoria el día 11 de septiembre hasta el día 30 de septiembre.
- ✓ El envío de la propuesta es de forma digital (JPG, PNG, foto o PDF).
- ✓ Los participantes deberán llenar el formulario de inscripción directamente en <https://forms.gle/ExzTgudUDwytQkb66> para validar la participación, en el formulario digital se deberá adjuntar la siguiente información y documentación:
 - Datos generales de identificación y de contacto: nombre completo, edad, municipio de residencia, correo electrónico del tutor, teléfono.
 - Indicar el nombre de la institución y comunidad a la que pertenece.
 - Sí la persona padece de alguna discapacidad, marcar la casilla Si/No.
 - Sí la persona es Maya hablante y/o de Etnia indígena.
 - Identificación oficial del tutor.
 - Acta de nacimiento.
 - Firma de derechos de propiedad por el diseño de la mascota institucional.
 - Firma de autorización de uso de imagen
 - Nombre de la mascota
 - Descripción de la propuesta (porque se eligió el nombre, las características que componen el diseño).
 - El diseño del dibujo de la mascota institucional.

3. Criterios a evaluar

- El jurado calificador evaluará la creatividad, el impacto visual, el diseño inédito y la congruencia de la propuesta con las características de la secretaría y su representatividad de la región.
- La decisión del jurado será irrevocable.

4. Premiación

- ✓ Los días 8 y 9 de octubre del año en curso, se contactarán a los participantes ganadores de los tres primeros lugares.
- ✓ La entrega de reconocimientos será el día 10 de octubre del año en curso en un evento presencial a realizarse en el auditorio Julieta Fierro de la SECIHTI, ubicado en Calle 31-A SN por 8 Col. San Esteban, Mérida Yucatán, a las 10:00am.
- ✓ Se otorgará un reconocimiento a los tres primeros lugares.
- ✓ Al primer lugar del diseño de la mascota SECIHTI, se le dará promoción de su nombre como autor- participante en todas las redes de la Secretaría de Ciencias y Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Propiedad

El dibujo de la mascota que resulte ganador del primer lugar, pasará a ser propiedad de la SECIHTI, quien será la única entidad con capacidad legal para utilizarla, exponerla y reproducirla en cualquier tamaño y formato de más información que determine la secretaría.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

REGISTRO DE LA CONVOCATORIA “MASCOTA SECIHTI”

La Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaben se utilizarán con la finalidad de elegir al ganador del diseño de la mascota SECIHTI mediante la votación de un jurado.

De manera adicional, se hace de su conocimiento que los datos recabados se utilizarán para generar informes.

Se le comunica que sus datos personales no podrán ser transferidos a ninguna instancia.

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades y transferencias señaladas, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia.secihti@yucatan.gob.mx.

En caso de que se haya dado mal uso de sus datos personales, podrá presentar su derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o al correo electrónico transparencia.secihti@yucatan.gob.mx.

Para cualquier duda, se invita a contactar con el Ing. Ubaldo Uc Paz ubaldo.paz@yucatan.gob.mx